

ACTA Nº 5

ACTA DE LA SESION DE LA VALORACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES C1, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE DE COMETIDOS ESPECIALES, PUESTO DE TRABAJO DE RESPONSABLE DE ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

En Alcorcón, siendo las 11:30 horas del día 16 de diciembre de 2024, EN la Sala de Reuniones de Recursos Humanos (Plaza de Reyes de España 1 – 3ª planta de Alcorcón 28922), se reúnen los miembros asistentes del Órgano de Selección del procedimiento para la cobertura de una plaza de RESPONSABLE DE ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN:

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. María Jessica López Garrosa

VOCALES

Vocal. Ángel Francisco Ruiz de Miguel

Vocal. Estela Fernández López

SECRETARIO

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

Acordado lo anterior se entra en el objeto de esta sesión, que no es otro que el del título de este documento, previa la valoración de la fase de concurso, a cuyo efecto se desprecinta la documentación presentada por cada interesada que ha superado la fase de oposición resultando, tras el análisis del autobaremo y de la documentación presentada, lo siguiente

Nombre de Opositor	Titulaciones Oficiales (máx. 1p.) B.2.1.	Cursos (máx. 11p.) B.2.2.	Experiencia (máx. 18p.) B.1.	Total
MARIOLA ALISES FERNANDEZ-PACHECHO	0	11	0	11
MARÍA CRISTINA MARDOMINGO ALONSO	0,25	11	6,4	17,65

Las diferencias entre lo auto baremado y reconocido, en el caso de la aspirante Sra. Fernandez – Pacheco, radica en que la interesada no acredita experiencia alguna de conformidad con las bases “puesto de trabajo de responsable de Atención Ciudadana o denominación equivalente”, sin que haya presentado titulaciones oficiales. En lo relativo a la aspirante Sra. Mardomingo, no acredita la experiencia que se invoca en 15,6 puntos de su autobaremo, por cuanto de la

documentación aportada no se deduce la denominación del puesto ni certificado de funciones.

Estableciendo las bases de la convocatoria que la calificación final de la fase de concurso será el resultado de la suma aritmética de la puntuación obtenida en los apartados B.1 y B.2, el tribunal por unanimidad aprueba los resultados del cuadro anterior.

Estableciendo las bases de la convocatoria que la puntuación total y definitiva vendrá dada por la suma de las parciales obtenidas en la fase de oposición y en la de concurso, y que el órgano de selección publicará en la página web municipal las puntuaciones de los opositores, se tendría, por unanimidad

Nombre de Opositor	Concurso	Oposición	Total Procedimiento
MARÍA CRISTINA MARDOMINGO ALONSO	17,65	59,81	77,46
MARIOLA ALISES FERNANDEZ-PACHECHO	11	47,19	58,19

A la vista de lo anterior, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer el nombramiento a la primera aspirante clasificada, Dña. María Cristina Mardomingo Alonso para la PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES C1, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE DE COMETIDOS ESPECIALES, PUESTO DE TRABAJO DE RESPONSABLE DE ATENCIÓN CIUDADANA

Siendo las 12:45 horas, terminadas las actuaciones relacionadas, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

VOCAL 1

VOCAL 2